



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

#### PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**8L/PPL-0011** De fomento al emprendimiento y apoyo al trabajo autónomo, las microempresas, pequeñas y medianas empresas y las entidades de economía social en la Comunidad Autónoma de Canarias: envío a comisión.

Página 1

### PROPOSICIÓN DE LEY

#### PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**8L/PPL-0011** *De fomento al emprendimiento y apoyo al trabajo autónomo, las microempresas, pequeñas y medianas empresas y las entidades de economía social en la Comunidad Autónoma de Canarias: envío a comisión.*

*(Publicación: BOPC núm. 16, de 29/1/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- De fomento al emprendimiento y apoyo al trabajo autónomo, las microempresas, pequeñas y medianas empresas y las entidades de economía social en la Comunidad Autónoma de Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

#### Acuerdo:

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 138.6 y 128 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



